

**A:** Flora Montealegre Painter  
Representante del BID en República Dominicana

**VIA:** Humberto Gobitz  
Jefe de Operaciones

**DE:** Jennelle Thompson  
Especialista Sectorial (EDU/CDR)

**ASUNTO:** REPÚBLICA DOMINICANA. Apoyo para la realización de una visita de aprendizaje a Perú para el intercambio de experiencias relacionadas con la gestión de servicios de atención a la primera infancia (DR-T1151) (CT/INTRA).

**FECHA:** 22 de julio del 2016

## **I. Antecedentes**

Dentro del marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo para la República Dominicana, el 12 de Abril de 2013, el Presidente de la República firmó un decreto presidencial creando un sistema nacional comprehensivo para la Primera Infancia denominado "Quisqueya Empieza Contigo" (el "Programa").

El programa se encarga de coordinar, integrar y regular los servicios existentes para los niños de 0-5 años de edad, sus familias y comunidades. Tiene como metas expandir la cobertura y mejorar la calidad de los servicios. El programa incluye servicios en salud, nutrición, educación temprana, chequeo y detección temprana de necesidades especiales, servicios de protección infantil, registro de nacimiento, y participación con las familias y comunidades. El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) es responsable de coordinar directamente el Programa por medio de acuerdos con otras instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

El Programa se centra en la atención integrada y tiene como objetivo brindar cobertura a 528.000 niños menores de 5 años y 426.000 familias, a través de una red de 200 centros infantiles y 800 centros comunitarios. Además, tiene como objetivo ayudar a matricular a 200.000 niños de 5 años en programas preescolares.

El BID ha venido prestando asistencia técnica al Gobierno de República Dominicana con respecto a los modelos de atención, gestión y regulación de "Quisqueya Empieza Contigo". En abril de 2014, se aprobó una Cooperación Técnica para profundizar el apoyo del Banco al Gobierno en aspectos técnicos y operativos de los modelos del Programa. El objetivo principal de la CT fue proveer la base técnica y operativa para que el Gobierno pueda proveer atención y cuidados de calidad a más de 520.000 niños con edades de 0 a 5 (35% del total en este grupo de edad) para el año 2016, con

especial atención en los más vulnerables. En particular se hizo hincapié en la finalización de los detalles críticos de los modelos y protocolos de los servicios de primera infancia; el establecimiento de un sistema para el desarrollo y capacitación de los profesionales y otros agentes que trabajan en el sector; la creación de un sistema sólido de información para dar seguimiento a los avances; la articulación de la estrategia de la primera infancia con los sectores educación, salud y protección social; y el fortalecimiento institucional de la entidad encargada de coordinar y supervisar la estrategia de la primera infancia. Además, se diseñó una evaluación rigurosa con el fin de determinar el impacto del Programa y cualquier ajuste que sea necesario.

En este momento, INAPI está gestionando 80 centros de atención infantil y más de 200 programas de base familiar y comunitaria. La programación para el año 2016 y 2017 incluye una expansión de 40 nuevos centros cada año. Está en preparación una nueva operación del Banco, DR-L1077, que apoyará directamente la expansión de servicios de desarrollo infantil temprano.

### **Caso del Perú**

El Programa Nacional Cuna Más es un programa social focalizado a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), cuyo objetivo es mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 3 años de edad en zonas de pobreza y pobreza extrema, para superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional. El Programa brinda servicios de cuidado diurno en centros de atención integral así como servicios de acompañamiento de familias.

Se brindan los servicios a través de Comités de Gestión, órganos conformados por miembros de la comunidad para la administración de los servicios Cuna Más. Sobre la base de un modelo de cogestión Estado – comunidad, el Programa Cuna Más ofrece capacitación y acompañamiento técnico en temas de salud, nutrición, prácticas de cuidado y aprendizaje infantil temprano. Asimismo, transfiere recursos a los CG para la prestación de los servicios. A nivel nacional Cuna Más ha intervenido en más de 800 distritos de las zonas urbanas y rurales de alta pobreza.

Uno de los aspectos del programa que cabe destacar es su sistema de información para monitorear y evaluar los servicios de atención integral y de acompañamiento familiar. El monitoreo se hace a nivel central, a nivel regional y a nivel local para dar seguimiento al cumplimiento de los indicadores de actividades, procesos, productos y resultados, generar informes de recomendaciones y así agilizar la toma de decisión.

Para el equipo dominicano, conocer la experiencia peruana será de mucho beneficio. En particular, se considera importante dialogar sobre: (i) modalidades y servicios brindados; (ii) acompañamiento familiar; (iii) calidad de servicios: estándares, protocolos, entre otros; (iv) expansión de cobertura y los desafíos que implica; (v) recursos humanos: perfiles, estrategia de formación, capacitación; (vi) articulación con los servicios de salud, nutrición y educación; (vii) sistema de monitoreo: recolección de indicadores, análisis y evaluación de proyectos. En cada caso se identificarán los principales hitos y lecciones aprendidas.

## **II. Objetivo de la CT/INTRA**

La Cooperación Técnica (CT) propuesta está alineada con la Estrategia de País del Banco con República Dominicana 2013-2016 (GN-2748), cuyo objetivo estratégico en el sector es apoyar al país en la ampliación de cobertura de educación temprana focalizada en los estratos más pobres. La operación también contribuye a las metas planteadas en el Noveno Aumento de Capital (GCI-9)



(AB-2764), y se enmarca en la Estrategia para una Política Social Favorable a la Igualdad y la Productividad del Banco (GN-2588-3).

### III. Concordancia con las Políticas y Estrategias de Desarrollo del País

La operación también está alineada el Plan Decenal de Educación (PDE) 2008-2018 y el Plan Estratégico de Gestión Educativa (PEGE) 2012-2016, así como con las principales líneas de acción propuestas en el marco de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad y el Pacto Educativo. En lo relacionado con la atención a la primera infancia, estos planes están orientados a: i) ampliar la cobertura de la atención integral y la educación inicial a menores de 5 años a través de centros de atención y programas con base familiar y comunitaria; ii) asegurar el ingreso oportuno al sistema educativo; iii) establecer estándares de calidad; y iv) asegurar que toda infraestructura educativa contribuya a la creación de un adecuado ambiente pedagógico y al integración de la familia y la comunidad a la vida escolar.

### IV. Cumplimiento de las Normas y Condiciones del Banco

La presente cooperación técnica se enmarca dentro de las modalidades de acción de asistencia técnica y cooperación regional del Programa de Cooperación Técnica Intra-Regional del Banco-CT/Intra (GN-2620-1). La operación contribuye a los objetivos específicos de las CT/Intra al apoyar el acceso a experiencias y conocimientos regionales que ofrecen ventajas comparativas, fortaleciendo vínculos en la región.

Bajo la operación, funcionarios de la institución beneficiaria visitarán el Perú para conocer y analizar la experiencia de ese país en su exitosa implementación de los servicios de atención a la primera infancia, lo que permitiría identificar oportunidades para implementar conceptos, criterios y acciones que contribuyan al éxito, internalización e institucionalización de la estrategia de primera infancia y educación inicial en la República Dominicana. El Programa de Cooperación Técnica financiaría los costos relacionados a boletos aéreos y hospedaje de los funcionarios del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia.

Los participantes y los gastos a ser financiados por la operación cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en el documento GN-2620-1.

### V. Participantes

Los participantes seleccionados viajarían a Lima, Perú por 5 días con el propósito de cumplir con el programa de actividades que se adjunta al presente memorando.

Lista de Participantes		
No.	Nombre	Cargo
1	Sonia Castillo	Encargada de Relaciones Interinstitucionales
2	Larissa Pelletier	Directora de Capacitación INAIPI
3	Eric del Carmen Gómez	Directora Técnica
4	Leidi Francisco García	Director de Operaciones

## VI. Costos

El Banco contribuirá para los costos de la CT/INTRA de conformidad con el siguiente presupuesto.

Presupuesto en US\$					
Descripción	Ciudad	Tarifa	Cantidad/Días	Personas	Total
Boletos aéreos en clase económica	Santo Domingo - Lima	1,100	1	4	4,400
Per Diem (Viáticos)	Lima, Perú	353	6	4	8,472
Viajes Internos (locales)	Lima - Piura	350	1	4	1,400
<b>TOTAL</b>					<b>14,272</b>

## VII. Certificación

La Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento (ORP/GCM) certifica la suma de **US\$14,272.00** provenientes del Programa CT/INTRA del Capital Ordinario, está disponible para el financiamiento del proyecto propuesto en la presente operación.

7/22/16

  
\_\_\_\_\_  
Sonia Rivera  
Jefa, ORP/GCM

07/22/2016  
Fecha

## VIII. Aprobación

De conformidad con lo establecido en la Resolución DE-34/11 del 1 de junio de 2011 y el Documento GN-2620-1, el Representante del Banco en República Dominicana y autoriza la utilización de recursos hasta por el equivalente de **US\$14,272.00** (Quince mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) para el financiamiento de la CT/INTRA descrita en el presente Memorando.

  
\_\_\_\_\_  
Flora Montealegre Painter  
Representante, CID/CDR

07/22/2016  
Fecha

## ANEXOS:

1. Solicitud del Gobierno - IDBDOCS# 40315968
2. No Objeción a la Misión - IDBDOCS# 40349407
3. Programa de Actividades - IDBDOCS# 40385817
4. Currículum Vitae de los Participantes - IDBDOCS#40387024
5. Elegibilidad de Fondos - IDBDOCS#40379287
6. Visto Bueno del Departamento Legal - IDBDOCS#40397484